

ACUERDO No. 11
- 30 de abril de 2012 -

"Por el cual se establece calendario académico para la apertura de postgrado de la Universidad de Cartagena"

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

En uso de sus facultades legales y estatutarias

ACUERDA:

Artículo Único. Fijase el Calendario Académico para los Programas de Postgrado, para el primer y segundo período académico de 2013, así:

PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2013

	DESDE	HASTA
INSCRIPCIONES Y PAGO DE DERECHOS DE INSCRIPCION	01 DE MAYO DE 2012	28 SEPTO DE 2012
PROCESO SELECCIÓN Y ADMISION	01 DE OCTUBRE DE 2012	31 DE OCTUBRE DE 2012
PUBLICACION LISTAS DE ADMITIDOS	09 DE NOVIEMBRE DE 2012	09 DE NOVIEMBRE DE 2012
PAGO DE DERECHOS DE MATRICULAS ORDINARIAS	19 DE NOVIEMBRE DE 2012	14 DE DICIEMBRE DE 2012
PAGO DE DERECHOS DE MATRICULAS EXTRAORDINARIAS	17 DE DICIEMBRE DE 2012	20 DE DICIEMBRE DE 2012

SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO 2013

	DESDE	HASTA
INSCRIPCIONES Y PAGO DE DERECHOS DE INSCRIPCION	01 DE NOVIEMBRE DE 2012	29 DE MARZO DE 2013
PROCESO SELECCIÓN Y ADMISION	01 DE ABRIL DE 2013	30 DE ABRIL DE 2013
PUBLICACION LISTAS DE ADMITIDOS	09 DE MAYO DE 2013	09 DE MAYO DE 2013
PAGO DE DERECHOS DE MATRICULAS ORDINARIAS	20 DE MAYO DE 2013	14 DE JUNIO DE 2013
PAGO DE DERECHOS DE MATRICULAS EXTRAORDINARIAS	17 DE JUNIO DE 2013	20 DE JUNIO DE 2013

Dado en Cartagena, a los treinta (30) días del mes de abril del año dos mil doce (2012).

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE.


GERMÁN ARTURO SIERRA ANAYA
Presidente


MARLY MARDINI LLAMAS
Secretaria